

INFORMACIÓN BÁSICA DEL PROYECTO

1. IDENTIFICACIÓN

Entidad:	219	Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico IDEP
Nombre de Proyecto	1079	Investigación e innovación para el fortalecimiento de las comunidades de saber y de práctica pedagógica.
Etapas del proyecto:		Ejecución

2. CLASIFICACIÓN EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO (PDD)

Identificación	Número	Nombre
Pilar	1	Igualdad de calidad de vida.
Programa	6	Calidad educativa para todos.
Plan de Desarrollo		Bogotá Mejor para Todos

Proyectos estratégicos Plan de Desarrollo	Metas de resultado Plan de Desarrollo:	Indicador Plan de Desarrollo
<i>Código 115</i> Fortalecimiento institucional desde la gestión pedagógica.	<i>Código 383</i> 1 Sistema de seguimiento a la política educativa distrital en los contextos escolares ajustado e implementado.	<i>Código 41</i> Número de sistemas de seguimiento a la política educativa distrital en los contextos escolares, ajustado e implementado.
<i>Código 113</i> Bogotá reconoce a sus maestras, maestros y directivos docentes.	<i>Código 386</i> 3 Centros de Innovación que dinamizan las estrategias y procesos de la Red de Innovación del Maestro.	<i>Código 44</i> Número de centros de innovación de la red de innovación al Maestro.

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

El IDEP busca promover de forma permanente la participación ciudadana con incidencia en los asuntos públicos y en la gestión institucional, para lo cual cuenta con instancias y procesos que garantizan la identificación de temáticas asociadas a la gestión institucional y a ejercicios de participación ciudadana, unido a los espacios y herramientas para valoración del cumplimiento de los objetivos estratégicos propuestos en el plan institucional desde el cual se fortalece y profundiza la participación ciudadana. Para ello aplica todos los procesos del Sistema Integrado de Gestión del IDEP.

4. IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMA O NECESIDAD

El modelo educativo colombiano, a pesar de los avances significativos que se registran en Bogotá D.C., aún no garantiza de manera efectiva el derecho a una educación de calidad asociado a los fines de la educación y la plena realización del ser humano. Esta situación se explica, entre otras cosas, por el predominio de un enfoque que no responde a la visión de la educación como derecho fundamentado en la dignidad humana.

A ello contribuye la concepción de la jornada escolar, usualmente restringida al aula de clase, fuertemente ligada a las asignaturas disciplinares desaprovechando el potencial del aula y la escuela como ambiente de aprendizaje intencional, y los escenarios de la ciudad,

la región y el mundo como espacios de formación. Así mismo la jornada escolar usualmente no recurre a las experiencias pedagógicas que desarrollan colectivos de docentes y directivos docentes y otros actores individuales o grupales de la comunidad educativa. En consonancia con este planteamiento, el reto es pasar de un modelo de escuela como mera expresión de un servicio básico, limitado al espacio de una sede educativa y a unas pocas horas, a un modelo que aprovecha el potencial de la ciudad relacionada con la región y el mundo, de sus ambientes y escenarios para los saberes y la vida, puede constituirse en una ruta de lo posible frente al reconocimiento y aprovechamiento pedagógico de la diversidad educativa, cultural, histórica, natural, económica y social.

Bogotá ha venido reduciendo la pobreza y avanza en la disminución de la desigualdad. La inversión en el sector educativo se ha mantenido por encima del promedio de las demás entidades territoriales, así mismo ha demostrado un mejoramiento en aspectos de disponibilidad, acceso, permanencia y calidad, que son reconocidos como factores asociados a la superación de la pobreza y en mejores resultados académicos de sus estudiantes.¹ No obstante, aún persisten desafíos importantes en el campo del aparato escolar, que de ser enfrentados pueden incidir positivamente en el sentido y la calidad de vida de las personas.

El desafío en programas de formación continua de docentes y directivos docentes reside en que se demanda mayor apoyo a estos procesos, el fortalecimiento de los vínculos con la vida escolar y las necesidades y características de niños, niñas y jóvenes desde sus condiciones, capacidades, intereses, expectativas y posibilidades, además de la articulación de dicha formación con los contextos, las familias y sus comunidades.

Es evidente que no sólo se requieren más recursos en educación para asegurar el ingreso y la permanencia de todos en el sistema escolar; también se hace necesario y urgente el fortalecimiento pedagógico de los proyectos institucionales por los colegios, pensados a partir de las vivencias, intereses y potencialidades de los estudiantes, en particular y la comunidad educativa en general.

5. JUSTIFICACIÓN

El Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico – IDEP, tiene el compromiso de contribuir con información y conocimiento en educación y pedagogía por ser parte del sector estatal responsable de asegurar las políticas, las propuestas pedagógicas y las condiciones de disponibilidad, acceso, permanencia y calidad con las cuales se garantice el derecho a la educación. Para el caso del Distrito Capital contribuye con la Secretaría de Educación y la Universidad Distrital (entidades del sector Educación), para que las políticas y los proyectos educativos resulten pertinentes al logro de los fines de la educación y la plena realización de todos los estudiantes, avanzando en el propósito de hacer de Bogotá una ciudad educadora.

La misión y las funciones del Instituto lo comprometen a realizar diseños, estudios y estrategias de los cuales surja conocimiento que contribuya en la transformación de las propuestas y prácticas escolares en el marco de la Constitución Política de 1991, específicamente del artículo 67, donde se plantea que la educación es “un derecho de la

¹ Secretaría Distrital de Planeación (2015). Encuesta multipropósito de Bogotá 2014, disponible en http://www.sdp.gov.co/portal/page/portal/PortalSDP/Encuesta_Multiproposito_2014/Resultados_2014/Boletin_Resultados_Encuesta_Multiproposito_2014.pdf

persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica y a los demás bienes y valores de la cultura”.

Además de la Constitución política y de la ley, otros mandatos demandan atender la educación como un derecho fundamental de las personas, dentro de los que están, en el plano nacional, el Plan Nacional Decenal de Educación 2006-2016, y en el internacional, la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948), la Declaración de los Derechos de la Niñez (1979), la Declaración Mundial sobre la Educación para Todos (1990), las Metas del Milenio a 2015 y las Metas 2021 de la Organización de Estados Iberoamericanos - OEI, entre otros.

La principal norma que establece la dinámica del sistema educativo colombiano, para el caso de los niveles de educación preescolar, básica, media y de educación para el trabajo y desarrollo humano, se encuentra plasmada en Ley General de Educación (115 de 1994). Allí se fijan las orientaciones generales para regular el servicio público de la educación en cumplimiento de su función social, acorde con las necesidades e intereses de las personas, de la familia y de la sociedad, en consonancia con los principios plasmados en la Constitución Política sobre el derecho a la educación que tiene toda persona, las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra. Esta Ley señala en su articulado el carácter de la educación en Colombia, los compromisos del Estado por su cobertura, calidad y supervisión e indica los fines y objetivos a los cuales se comprometen todas las instituciones educativas estatales y de iniciativa privada en función de la formación integral de los colombianos.

Los programas de gobierno y sus correspondientes planes de desarrollo en departamentos y municipios del país tienen como propósito velar por el cumplimiento de los mandatos legales en los diferentes sectores productivos del territorio, siendo la educación uno de dichos sectores. En el caso de Bogotá, el plan de desarrollo del programa de gobierno Bogotá mejor para todos “se estructura a partir de tres pilares, elementos estructurantes para alcanzar el objetivo del plan, y cuatro ejes transversales – requisitos institucionales para que los pilares puedan edificarse, fortalecerse, tener vocación de permanencia y constituirse en fundamento del objetivo trazado-“ (Plan de desarrollo 2016-2010).

Los pilares son: 1) Igualdad en calidad de vida; 2) Democracia urbana; y 3) Construcción de comunidad y cultura ciudadana. Por su parte, las estrategias transversales son: I) Nuevo ordenamiento territorial; II) Desarrollo Económico; III) Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética; y IV) Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia. La política educativa Distrital en este cuatrienio se concentra tanto en los Pilares 1 y 3: como en el eje transversal IV.

El pilar 1 tiene proyectado 4 programas en el campo educativo: a) Desarrollo integral desde la gestación hasta la adolescencia, educación inicial de calidad, b) Calidad educativa para todos, c) Acceso con calidad a la educación superior y d) Inclusión educativa para la equidad; el pilar 3 aloja el programa e) Equipo por la educación para el reencuentro, la reconciliación y la paz. Así mismo, el eje transversal IV involucra los programas f) Transparencia, gestión pública y servicio a la ciudadanía: fortalecimiento de la gestión educativa institucional y g) Gobierno y ciudadanía: sistemas de gestión al servicio de la gestión educativa.

La Secretaría de Educación Distrital como ente encargado del buen funcionamiento de estas políticas encuentra en el IDEP un aliado para el logro de dos de los proyectos estratégicos que se encuentran en el plan de desarrollo inscritos en el programa Calidad educativa para todos, y que se constituyen en el fundamento del quehacer del instituto

durante esta administración para llevar a cabo su proyecto de inversión misional denominado **Investigación e innovación para el fortalecimiento de las comunidades de saber y de práctica pedagógica**, estos son: 1. Fortalecimiento institucional desde la gestión pedagógica y 2. Bogotá reconoce a sus maestros y maestras.

6. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El aporte del IDEP para comprender, asumir y enfrentar la problemática señalada, nace de su misionalidad, consistente en realizar estudios en educación y pedagogía que deriven en recomendaciones de orden pedagógico y de política pública, además de promover, visibilizar y fortalecer los saberes generados desde instituciones educativas y colectivos de docentes a través de experiencias y redes pedagógicas en función de los fines de la educación en los estudiantes.

Este esfuerzo es necesario para promover las transformaciones en el modelo educativo en el Distrito Capital, de tal manera que la dinámica generada al interior de los colegios, en los proyectos educativos institucionales, en las instancias locales y distritales que orientan la política en educación, además de las propuestas de formación de docentes y directivos docentes, sean pertinentes para la realización plena del ser humano. De no hacerse ese esfuerzo, se seguirá sedimentando el actual modelo educativo que presenta dificultades para garantizar el derecho a la educación a partir del reconocimiento de las subjetividades, de las condiciones y de la diversidad del ser humano, ante lo cual el IDEP ha propuesto algunas claves para la educación que en síntesis pretenden escuchar efectivamente a estudiantes y familias, conocer cómo aprenden en la actualidad las nuevas generaciones, promover la reflexión de docentes para viabilizar apuestas educativas de los colegios y formar para los saberes y la vida en el mundo.

El presente proyecto de inversión misional del IDEP denominado **Investigación e innovación para el fortalecimiento de las comunidades de saber y de práctica pedagógica** se estructuró en dos componentes, con un doble atributo: responder a la misionalidad del IDEP como instituto descentralizado de carácter académico, dedicado a la producción de conocimiento en educación y pedagogía, y la de contribuir a los propósitos planteados para el Sector Educación, compartiendo metas de la Secretaría de Educación del Distrito. Además se pretende continuar promoviendo acciones conjuntas para consolidar los avances de la educación como derecho, con otros organismos estatales y no gubernamentales, distritales, regionales e internacionales.

El siguiente cuadro muestra la articulación con el Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para todos 2016-2020:

PLAN DE DESARROLLO: Bogotá mejor para todos 2016-2020				PROYECTO DE INVERSIÓN: Investigación e innovación para el fortalecimiento de las comunidades de saber y de práctica pedagógica	
Pilar	Programa	Proyecto estratégico	Meta de resultado	Componente	Meta
Igualdad de calidad de vida	Calidad educativa para todos	Fortalecimiento institucional desde la gestión pedagógica.	1 Sistema de seguimiento a la política educativa distrital en los contextos escolares ajustado e implementado.	Sistema de Seguimiento a la política educativa distrital en los contextos escolares.	1 sistema de seguimiento a la política educativa distrital en los contextos escolares ajustado e implementado.

	Bogotá reconoce a sus maestras, maestros y directivos docentes.	3 Centros de Innovación que dinamizan las estrategias y procesos de la Red de Innovación del Maestro.	Estrategia de cualificación, investigación e innovación docente: comunidades de saber y de práctica pedagógica.	Programa de cualificación, investigación e innovación docente diseñado e implementado en los centros de innovación del maestro como escenario central de su ejecución.
--	---	---	---	--

Ahora bien, desde la experiencia institucional del IDEP y la consolidación del proyecto misional bajo el mandato definido en el Acuerdo 26 de 1994, se ha consolidado una estructura básica sustentada en tres procesos (diseños, estudios, estrategias) que a su vez responden al funcionamiento según las líneas de investigación definidas por el IDEP, *Escuela, Currículo y Pedagogía, Educación y Políticas Públicas, y Cualificación Docente*, las cuales se describen a continuación.

- **Escuela, Currículo y Pedagogía – ECP** aborda todos aquellos aspectos relacionados con los sentidos de la escuela, el saber pedagógico y las mediaciones escolares, los procesos de aprendizaje, las formas de pensar y orientar la organización escolar, las relaciones e interacciones entre los sujetos del acto educativo (escolares, maestros, padres de familia, comunidades), las diferentes dimensiones de la convivencia, desde una mirada situada, que vincula las reflexiones generadas con los territorios en una articulación y diálogo permanente con los proyectos y experiencias de los colectivos de maestros y maestras del Distrito Capital, vinculando sus aportes con la comunidad académica y los decisores de política pública en educación.
- **Educación y Políticas Públicas – EPP** parte de un marco conceptual y metodológico que sirve de referente y orientación para la estructuración, realización y divulgación de estudios y análisis en materia de políticas relacionadas con el cumplimiento integral del derecho a la educación, con el aseguramiento de condiciones para realizar ese derecho (disponibilidad, acceso, permanencia y calidad) y con la documentación y seguimiento de las acciones y efectos de ellas en estudiantes, familias, comunidades e instituciones.

Aporta, de manera directa o indirecta con otras entidades, y a través de su diseño y sus estudios específicos, elementos conceptuales, metodológicos y recomendaciones a las autoridades e instituciones del sector educativo con los cuales se generan procesos sociales y académicos para propiciar políticas públicas que promuevan la realización del derecho a la educación, los derechos en la educación y los derechos a partir de la educación, dentro de los cuales están el reconocimiento de subjetividades, formación integral, equidad, reconocimiento de la diversidad, inclusión, conciencia ambiental, participación, convivencia, democracia, solidaridad, reconciliación y paz. Todo esto se plantea para aportar en la identificación y en la solución a los problemas señalados como base de los proyectos institucionales del IDEP, en el marco del cumplimiento del Plan de desarrollo del Distrito Capital.

- **Cualificación Docente – CD** propone lineamientos para la elaboración de políticas de formación continua de maestras, maestros y directivos docentes a partir de resultados de estudios realizados, que dan cuenta de la participación de diversos colectivos y sus proyectos de innovación y/o investigación.

La acción Comunicación, Socialización y Divulgación – CSD, presente en los dos componentes del proyecto de inversión 1079, tiene como propósito visibilizar, compartir, intercambiar y posicionar el conocimiento pedagógico y educativo generado desde el IDEP, en el cual participan maestros, maestras e investigadores e investigadoras. En este sentido, entre las acciones esenciales del Instituto está la comunicación con docentes de

la ciudad, la región y el mundo, con la comunidad académica y otros importantes actores sociales, y la divulgación hacia ellos de los proyectos y actividades que desarrolla el Instituto. Para ello dispone de diversos canales y medios: libros, revista, magazín, programas radiales, boletines y redes sociales además del apoyo y difusión a través de su Centro de Documentación y el Centro Virtual de Memoria Educativa y Pedagógica, entre otros.

A continuación se hace la presentación de los dos componentes de proyecto de inversión:

6.1. SISTEMA DE SEGUIMIENTO A LA POLÍTICA EDUCATIVA DISTRITAL EN LOS CONTEXTOS ESCOLARES.

Para este componente se ha propuesto la creación de un sistema de seguimiento a la política educativa distrital en los contextos escolares, objetivo que da vida a uno de los componentes del proyecto de inversión. El propósito central de este componente es implementar y actualizar el modelo desarrollado por el IDEP, integrando su propuesta conceptual, metodológica y operativa según módulos que reportan información cuantitativa y cualitativa de fuentes primarias y secundarias, basada no solo en la percepción de la política desde sus actores en los contextos escolares, sino en diálogo con distintas clases de documentos: de política -marcos, leyes, normas, decretos acuerdos-; de gestión -del MEN, la SED, Direcciones Locales, instituciones educativas y otras entidades externas al sector educativo; estudios de las entidades mencionadas anteriormente; además del análisis de contexto, de la coyuntura educativa en Bogotá, y su relación con referentes de carácter nacional e internacional. El seguimiento a la política educativa distrital en los contextos escolares va a tener como producto central un sistema que va a reportar información para la ciudadanía en general y para las autoridades de política en particular sobre cómo van avanzando los proyectos en materia educativa que la administración se ha trazado como meta. Además de esto, el seguimiento contempla la realización de estudios en unos campos específicos en las líneas de investigación definidas por el instituto, y un diseño del componente que va a ser construido y validado a lo largo del cuatrienio.

La meta es contar con el diseño e implementación del 100% del sistema ajustado, al finalizar el cuatrienio. Esto significa que se visualiza su funcionalidad no solo para hacer seguimiento a la política del actual gobierno distrital desde los contextos escolares, de ahí que el seguimiento desborde el alcance del sistema, lo que implica una mirada que tenga en cuenta horizontes temporales más amplios, como herramienta fundamental de consulta para tener información de la política teniendo en cuenta distintas dimensiones, por ejemplo: a) sujetos involucrados en el proceso educativo -docentes, directivos docentes, estudiantes, padres de familia-, b) instituciones: la escuela, la familia, la comunidad, la empresa c) saberes: disciplinas, ejes temáticos transversales; y otras dimensiones que se construirán a partir del diseño y los estudios que consoliden el sistema. Entre los retos del sistema están: 1) el uso efectivo de la información es necesario contar con mecanismos de comunicación útiles, pertinentes y oportunos para la toma de decisiones y 2) Contar con un soporte tecnológico robusto y de fácil acceso para distintos usuarios: investigadores, autoridades educativas, docentes, entre otros.

Dentro de la acción Comunicación, Socialización y Divulgación – CSD, se contempla el desarrollo de actividades relacionadas con la décima versión del Premio a la Investigación e Innovación Educativa 2016, que es un estímulo a docentes y directivos docentes del Distrito, creado por el Acuerdo Distrital 273 de 2007 del Concejo de Bogotá, por el cual serán premiados anualmente las 5 mejores investigaciones y las 5 mejores innovaciones y/o experiencias pedagógicas demostrativas, presentadas por docentes y directivos docentes del sistema educativo oficial de Bogotá, D.C..

6.2. ESTRATEGIA DE CUALIFICACIÓN, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN DOCENTE: COMUNIDADES DE SABER Y DE PRÁCTICA PEDAGÓGICA.

Este componente integra, articula y potencia todas aquellas acciones y rutas metodológicas de formación generadas como parte de la experiencia institucional del IDEP en desarrollo de su misión, con amplio reconocimiento a nivel institucional y distrital vinculándolas dentro un propósito institucional relacionado con el fomento, impulso y consolidación de las experiencias pedagógicas y redes de maestros concebidas a manera de comunidades de saber y de práctica pedagógica, como un aporte al proyecto estratégico “Bogotá reconoce a sus maestros, maestras y directivos docentes”.

El componente de estrategia de cualificación, investigación e innovación docente: comunidades de saber y de práctica pedagógica involucra estudios que: (1) buscan garantizar la producción de conocimiento relacionado con las comunidades de saber y práctica, y (2) propenden por el fortalecimiento y despliegue de acciones relacionadas con estrategias como el acompañamiento *In Situ*, la movilidad de colectivos de maestros a nivel distrital, el apoyo a experiencias y redes pedagógicas, pasantías, comisiones y prácticas de maestros en estudios desarrollados por el IDEP.

El diseño de rutas de cualificación y el acompañamiento a las redes de maestros permitirá la promoción del diálogo de saberes y el intercambio de experiencias como puntos clave para enfrentar problemas relativos a la enseñanza, además de la relación con pares, todo lo cual contribuirá a la consolidación de comunidades de saber y práctica.

El propósito central de este componente es contar con un programa de cualificación, investigación e innovación docente que permita el encuentro de saberes, intercambio de experiencias y construcción permanente del saber pedagógico de maestros, maestras y directivos docentes, desde el cual se logrará el mejoramiento de las prácticas pedagógicas y en consecuencia el mejoramiento de los aprendizajes de los estudiantes. La meta de este componente es que en el 2020 se tenga el programa diseñado e implementado en los centros de innovación del maestro como escenario central de su ejecución. Pensamiento crítico para la investigación e innovación educativa.

7. OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Contribuir en la producción, apropiación y divulgación de conocimiento en educación y pedagogía mediante la investigación, la innovación, el desarrollo pedagógico y el seguimiento a la política pública para promover transformaciones en el marco de una ciudad educadora que aporten al cumplimiento del derecho a la educación.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

OE1. Producir conocimiento en educación y pedagogía que contribuya a la formulación, ejecución y seguimiento de la política pública en la perspectiva de la educación como derecho.

OE2. Reconocer y promover saberes y prácticas pedagógicas generadas por colectivos de docentes que contribuyan a la transformación de la escuela, al fortalecimiento de sus relaciones con la familia, la comunidad, la ciudad y la región.

OE3. Fomentar, fortalecer e impulsar comunidades de saber y de práctica pedagógica y su contribución a la ciudad en espacios educativos y de vida amplios, complejos y diversos.

OE4. Fortalecer los procesos comunicativos asociados a la producción de conocimiento en educación y pedagogía (resultado de estudios, programas, proyectos y experiencias de innovación e investigación educativa desarrollados por docentes y directivos docentes), a la producción de material educativo y didáctico, el posicionamiento institucional y reconocimiento académico del IDEP en el ámbito local y distrital.

8. INDICADORES DEL PROYECTO DURANTE LA VIGENCIA 2016-2020:

COMPONENTES DEL PROYECTO DE INVERSIÓN	METAS	INDICADORES	2016	2017	2018	2019	2020	Total
1. Componente de sistema de seguimiento a la política educativa distrital en los contextos escolares	Realizar cinco (5) estudios del sistema de seguimiento a la política educativa distrital en los contextos escolares.	# de estudios del sistema de seguimiento a la política educativa distrital en los contextos escolares.	1	1	1	1	1	5
	Realizar trece (13) Estudios en Escuela currículo y pedagogía, Educación y políticas públicas y Cualificación docente.	# de estudios en Escuela currículo y pedagogía, Educación y políticas públicas y Cualificación docente.	4	3	2	2	2	13
	Avanzar 1 (un) Diseño del sistema de seguimiento a la política educativa distrital en los contextos escolares.	Avance del Diseño del Sistema de seguimiento a la política educativa distrital en los contextos escolares.	0.10	0.25	0.25	0.25	0.15	1
	Desarrollar una estrategia de Comunicación, socialización y divulgación.	# de estrategias de comunicación, socialización y divulgación.	1	1	1	1	1	1
2. Componente de estrategia de cualificación, investigación e innovación docente: comunidades de saber y de práctica pedagógica.	Realizar cinco (5) estudios de la estrategia de cualificación, innovación e investigación docente: comunidades de saber y de práctica pedagógica	# de estudios del programa de cualificación, investigación e innovación docente: comunidades de saber y de práctica pedagógica	1	1	1	1	1	5
	Avanzar 1 (un) Diseño de la estrategia de cualificación, investigación e innovación docente: comunidades de saber y de práctica pedagógica.	Avance del Diseño de la estrategia de cualificación, investigación e innovación docente: comunidades de saber y de práctica pedagógica.	0.10	0.25	0.25	0.25	0.15	1
	Desarrollar una estrategia de Comunicación, socialización y divulgación de cualificación, investigación e innovación	# Estrategias de comunicación, socialización y divulgación de cualificación,	0	1	1	1	1	1

COMPONENTES DEL PROYECTO DE INVERSIÓN	METAS	INDICADORES	2016	2017	2018	2019	2020	Total
	docente: comunidades de saber y de práctica pedagógica	investigación e innovación docente: comunidades de saber y de práctica pedagógica.						
	Realizar once (11) Estudios en Escuela currículo y pedagogía, Educación y políticas públicas y Cualificación docente del componente de cualificación, investigación e innovación docente comunidades de saber y de práctica pedagógica.	# Estudios en Escuela currículo y pedagogía, Educación y políticas públicas y Cualificación docente del componente de cualificación, investigación e innovación docente comunidades de saber y de práctica pedagógica.	2	3	2	2	2	11

En el Componente 1 se desarrollará un diseño del Sistema que reunirá los elementos conceptuales, metodológicos y tecnológicos para su implementación, a través de cinco estudios que comprenden todas aquellas acciones encaminadas a la puesta en marcha del Sistema. También se desarrollarán 13 estudios que comprenden temáticas que hacen parte del plan sectorial de educación o de mesas intersectoriales que incluyen al sector educación. Entre esos estudios se encuentran los relacionados con educación inicial y jornada única, maternidad y paternidad tempranas, Equipo por la Educación para el reencuentro, la Reconciliación y la Paz, entre otros.

Dentro de los 3 estudios, en la línea de investigación Educación y políticas públicas, en 2017 se realizarán dos estudios. Uno de ellos será Abordaje de Maternidad y Paternidad Temprana y el otro Sistema de Monitoreo de los estándares de calidad en educación inicial. El tercer estudio es de la línea Escuela, currículo y pedagogía y se denomina Monitoreo y seguimiento a las experiencias escolares asociadas al proyecto estratégico "Equipo por la Educación para el reencuentro, la Reconciliación y la Paz".

Con la suscripción del convenio 1452 con la Secretaría de Educación, el alcance previsto inicialmente para los dos estudios de la línea investigación Educación y políticas públicas, se amplía así.

- Abordaje de Maternidad y Paternidad Temprana: Elaborar un cuerpo de indicadores y sus instrumentos para el abordaje integral de la maternidad y la paternidad tempranas, efectuando su revisión y validación con la comunidad educativa, y que aporte posteriormente a la planeación y el seguimiento de un programa de socioeducativo de Educación para la Sexualidad en los colegios distritales de Bogotá
- Sistema de Monitoreo de los estándares de calidad en educación inicial: se realizará la aplicación de un sistema de monitoreo al cumplimiento de los estándares de calidad, a 37.500 cupos en educación inicial, en el marco de la ruta integral de atenciones, utilizando como instrumento básico la ficha de caracterización diseñada y validada para tal fin. Los productos que se obtienen a la finalización del estudio son: Documento que da cuenta del proceso de diseño, ajuste y validación de una metodología y una estrategia operativa para el monitoreo al cumplimiento de estándares de calidad las instituciones educativas distritales en función de los estándares de calidad de la Educación Inicial en el marco de la atención integral a la primera infancia; Ficha de aplicación del registro individual en las IED, hasta completar 37.500 cupos de educación inicial, en función de los estándares de calidad

de la Educación Inicial en el marco de la atención integral; Planes de mejora definidos en cada IED en las que se hayan realizado los registros de monitoreo de estándares de calidad; Base de datos con los registros de los valores asignados en la aplicación del sistema de monitoreo de estándares en las IED que hagan parte de la aplicación del sistema.

En el Componente 2 se diseñará una estrategia de cualificación, investigación e innovación docente: comunidades de saber y de práctica pedagógica que incluye las orientaciones conceptuales y metodológicas que se deben tener en cuenta para realizarla. Esta se construirá un a partir de 5 estudios en el marco del programa de pensamiento crítico para la investigación y la innovación docente como parte de una estrategia de cualificación docente para la consolidación de comunidades de saber y de práctica pedagógica. También se desarrollarán 11 estudios que comprenden temáticas que hacen parte del plan sectorial de educación o de mesas intersectoriales que incluyen al sector educación. Entre esos estudios se encuentran los relacionados con experiencias de investigación e innovación educativa y prácticas de evaluación, entre otros.

Dentro de los 3 estudios, en la línea de investigación Escuela, currículo y pedagogía, en 2017 se realizará uno, cuyo nombre es Prácticas de evaluación. En la línea de Cualificación docente, se desarrollarán los estudios Transmedia educativa, cuyo alcance es desarrollar un proceso de investigación-creación participativa, con el fin de cualificar el uso y apropiación de los resultados de investigaciones e innovaciones pedagógicas, mediante la exploración de nuevas narrativas y prácticas comunicacionales (transmedia y plataforma web) que impacten de manera más eficaz a las comunidades académicas de los colegios públicos de Bogotá, y el estudio Desarrollo de la estrategia del “Ser”.

Con la suscripción del convenio 1452 con la Secretaría de Educación, el alcance previsto inicialmente para los dos estudios de la línea investigación Educación y políticas públicas, se amplía así.

- Prácticas de evaluación: se desarrollan, sistematizan y realizan estudios y análisis, sobre prácticas de evaluación en las IED articulando esta información en el repositorio de Buenas Prácticas de Evaluación y promoviendo su divulgación y socialización en el Distrito. Los productos que se obtienen a la finalización del estudio son: La sistematización de al menos una práctica evaluativa por IED; El resultado de la exploración de buenas prácticas sobre todas las IED (381) y los sistemas de evaluación institucional sobresalientes de IED premiadas en PEGI; El resultado de la aplicación de la metodología de “Línea de base sobre Buenas Prácticas”, establecida; Los elementos iniciales de una Red de Instituciones por la Evaluación que incluye: propósito de la red, metas y objetivos, plan de acción, reglas básicas y valores de la red, plan de comunicaciones, estructura organizativa e identificación de miembros de la red, divulgación de buenas prácticas evaluativas; con base en una construcción participativa mediante la realización de mínimo dos seminarios-taller con la temática de prácticas significativas en evaluación en las IED; Tres publicaciones virtuales: 1. El sentido, significado o enfoques de buenas prácticas de evaluación; 2. Experiencias de buenas prácticas de evaluación, en treinta (30) Instituciones Educativas Distritales; y 3. Las prácticas evaluativas en el aula, recopilación de experiencias
- Desarrollo de la estrategia del “Ser”: Elaboración del diseño y proceso de implementación de la estrategia de trabajo para el ser de los docentes del distrito.

A partir del 2017, cada Componente del proyecto de inversión tiene una estrategia de comunicaciones diferenciada pues cada uno atiende a públicos diferentes. El componente 1, Sistema de seguimiento a la política educativa distrital en los contextos escolares, busca comunicar sus resultados a una audiencia especializada de personas que trabajan en el campo del diseño, implementación y análisis de políticas públicas. El componente 2, Estrategia de cualificación, investigación e innovación docente: comunidades de saber y de práctica pedagógica, busca trabajar de manera directa con la comunidad de docentes del distrito, que incluye a más de 30,000 docentes. En esta medida, esta estrategia implica desplazamientos a los 361 colegios distritales con materiales del IDEP, por lo que la estrategia de comunicaciones del Componente 2 requiere más recursos que la del Componente 1.

En el Componente 2, enmarcado en el proyecto estratégico “Bogotá reconoce a sus maestros y directivos docentes”, a partir de la suscripción del convenio 1452 con la Secretaría de Educación, se contempla desarrollar la estrategia de reconocimiento Docente, tiene como objetivo acompañar y evaluar los trabajos presentados por los docentes y directivos docentes en el marco del Premio a la Investigación e Innovación Educativa 2017 y adicionalmente apoyar la participación de docentes y directivos docentes del sector oficial de Bogotá en eventos culturales y académicos a nivel distrital, nacional e internacional que aporten al desarrollo de las líneas prioritarias de Política del Plan Sectorial de Educación “2016-2020 Bogotá Mejor para todos”.

En desarrollo de esta estrategia se entregarán los siguientes productos:

- ✓ Informe de cumplimiento de requisitos habilitantes de los trabajos presentados en la décimo primera versión del Premio a la Investigación e Innovación Educativa.
- ✓ Base de datos (Excel) de los trabajos de investigación e innovación inscritos en la décimo primera versión del Premio a la Investigación e Innovación Educativa.
- ✓ Carpeta digital con los documentos de los trabajos habilitados en la décimo primera versión del Premio a la Investigación e Innovación Educativa.
- ✓ Cuadernillos digitales por modalidad con el resumen de los proyectos habilitados en la décimo primera versión del Premio a la Investigación e Innovación Educativa.
- ✓ Documento que muestre las tendencias en innovación e investigación de la décimo primera versión del Premio a la Investigación e Innovación Educativa.
- ✓ Artículos académicos publicables de los trabajos ganadores.

Adicionalmente para la vigencia 2017 se entregarán los siguientes productos:

- ✓ Bases de datos consolidadas de docentes y directivos docentes participantes.
- ✓ Sistematización y análisis de los informes académicos para identificar las principales tendencias encontradas.
- ✓ Propuesta de portafolio de eventos culturales y académicos a desarrollarse en el 2018.

9. PROGRAMACIÓN MAGNITUD PLAN DE DESARROLLO 2016-2020 BOGOTA MEJOR PARA TODOS

PROGRAMACIÓN COMPONENTES MAGNITUD 2012-2016							
Descripción	Tipo Anualidad	2016	2017	2018	2019	2020	Total
Sistema de seguimiento a la política educativa distrital en los contextos escolares ajustado e implementado.	Suma	0.1	0.25	0.25	0.25	0.15	1
3 Centros de Innovación que dinamizan las estrategias y procesos de la Red de Innovación del Maestro.	Creciente	0	1	2	3	3	3

9.1 Sistema de seguimiento a la política educativa distrital en los contextos escolares ajustado e implementado

El Sistema de seguimiento a la política educativa distrital en los contextos escolares es un sistema que reportará información para la ciudadanía en general y para las autoridades de política educativa en particular sobre cómo van siendo percibidos y vivenciados, por parte de los sujetos de la comunidad educativa, los proyectos en materia educativa que la administración se ha trazado como meta.

El Sistema de Seguimiento parte de su diseño y contempla la realización de estudios en campos específicos de las líneas de investigación definidas por el instituto. Principalmente se centra en proyectos específicos relacionados con el programa Calidad Educativa para Todos. Sin embargo, como la Calidad no es un concepto aislado, sino que entra en consonancia con otros elementos como el clima escolar y la convivencia, se incluirán en el desarrollo del sistema proyectos específicos del programa Equipo por la Educación para el reencuentro, la Reconciliación y la Paz.

Otro aspecto que es relevante para el alcance del Sistema de Seguimiento es que su elemento principal son las voces de los sujetos que, a través de distintas estrategias e instrumentos, manifiestan su percepción y vivencia de los proyectos del sector educación en las instituciones educativas distritales. Estos sujetos son estudiantes, docentes, directivos docentes, funcionarios administrativos, padres de familia, acudientes y personas responsables de diseñar e implementar la política pública educativa.

El diseño del sistema reunirá los elementos conceptuales, metodológicos y tecnológicos para su implementación, por lo que su culminación debe darse como máximo en el segundo año del cuatrienio, lo que no implica que no se puedan realizar ajustes posteriores. Cada estudio del sistema (uno por año) da cuenta de su avance, así los primeros parten de la definición de elementos conceptuales y metodológicos y el pilotaje del sistema y sus instrumentos, para que al finalizar el cuatrienio se tengan por lo menos dos aplicaciones operativas y un estudio final que dé cuenta de los resultados recogidos en dicho período.

Los 13 estudios se realizan principalmente en los dos primeros años del cuatrienio (siete estudios) pues se trata de investigaciones que permiten ampliar el foco del sistema y ser integrados de manera puntual al mismo. En los dos últimos años el número de estudios se reduce, pues solo continuarán aquellos que sean susceptibles de seguimiento. Finalmente, la estrategia de Comunicación, socialización y divulgación, se desarrollará desde el 2017 hasta el 2020; si bien se trata de una sola estrategia que es modificada y ajustada según las necesidades de cada vigencia anual sus actividades son similares para cada año por lo que su magnitud siempre es uno como meta a lo largo del cuatrienio.

9.2 Centros de Innovación que dinamizan las estrategias y procesos de la Red de Innovación del Maestro.

Los Centros de Innovación son aquellos lugares donde se concretan las acciones que de manera articulada hacen posible que se discuta, problematice y construya el concepto de innovación educativa y sus consecuentes acciones para el reconocimiento de la labor docente y el mejoramiento de la práctica pedagógica.

El IDEP, como aliado estratégico de la Secretaría de Educación, tendrá a su cargo el desarrollo de un programa que tendrá vida en uno de estos Centros de Innovación. La trayectoria que tiene el IDEP y el trabajo que durante más de 20 años ha realizado conjuntamente con los maestros y maestras de la ciudad, han llevado a la propuesta

titulada “Pensamiento crítico para la investigación y la innovación educativa” como apuesta para crear un programa que va a contar con la participación de las y los docentes del Distrito Capital para hacer de la investigación y la innovación no solamente una realidad, sino un ejercicio habitual dentro del quehacer docente. En este programa se quiere realizar el acompañamiento a experiencias de investigación e innovación en tres niveles de acuerdo con la experticia, el tiempo de ejecución y el impacto de tales experiencias y siendo conscientes que las necesidades de acompañamiento de quienes apenas dan sus primeros pasos en investigación e innovación no son las mismas de quienes ya tienen una vasta experiencia en ello. Además de esto, exaltar dentro de una visión holística que el maestro es ser humano, profesional y sujeto político simultáneamente; será la base para orientar actividades que coadyuven a que se fortalezcan estas dimensiones.

En el primer año se proyecta consolidar conceptual y metodológicamente la propuesta, además de hacer un pilotaje de su puesta en desarrollo. Con base en el análisis de los resultados de este estudio, en el segundo año se pretende avanzar en actividades de forma articulada que contribuyan al fortalecimiento de las dimensiones anteriormente expuestas. Las actividades emprendidas en este segundo año tienen un menor espacio de construcción teórica previa y un mayor enfoque etnográfico. Los resultados obtenidos serán el fundamento para hacer nuevos ajustes al programa y desarrollar el tercer estudio relacionado.

Al finalizar la administración se dará cuenta de cuáles son las consideraciones que deben seguirse para el buen funcionamiento del programa del pensamiento crítico para la investigación y la innovación docente dentro de uno de los Centros de innovación en el Distrito Capital.

10. COMPONENTES PROYECTO DE INVERSIÓN (millones)

PROYECTO ESTRATEGICO	Componentes	2016 ²	2017	2018	2019	2020	Total
Fortalecimiento institucional desde la gestión pedagógica.	1. Sistema de seguimiento a la política educativa distrital en los contextos escolares.	1.890	1.947	1.654	1.591	1.824	8.295
Bogotá reconoce a sus maestros, maestras y directivos docentes.	2. Estrategia de cualificación, investigación e innovación docente: comunidades de saber y de práctica pedagógica.	527	3.432	2.036	2.036	2.033	8.468
TOTAL		2.417³	5.379⁴	3.690	3.627	3.857	16.763

11. FLUJO FINANCIERO (millones)

Ejecutado en planes anteriores	2016	2017	2018	2019	2020	total
\$ 21.021⁵	\$ 2.417	\$ 5.379	\$ 3.690	\$ 3.427	\$ 3.857	\$ 18.770

² Los recursos corresponden al proceso de armonización y al presupuesto previsto para el Plan Bogotá mejor para todos en el año 2016.

³ Incluye recursos de transferencia por \$1.269.640.628 millones y administrados por \$1.147.565.916 (Convenio Interadministrativo No. 2651 por \$372.550.000 y Convenio Interadministrativo No. 3712 \$775.015.916) con corte a 01 de septiembre de 2016.

⁴ Incluye recursos de transferencia por \$2.772.000.000 millones y administrados por \$2.693.891.900 (Convenio Interadministrativo No. N° 1452 por \$3.026.891.900).

⁵ Presupuesto ejecutado en el Plan de Desarrollo 2012-2016.

12. GRUPOS DE POBLACIÓN OBJETIVO

El universo lo constituyen las 359 instituciones educativas del distrito. La muestra de las instituciones que harán parte de los diferentes estudios, variará dependiendo de las necesidades y alcance de cada uno.

13. LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA

Distrital

14. ESTUDIOS QUE RESPALDAN EL PROYECTO

- ✓ Jurado Valencia, F., Benítez, S. L., Rey, S. A. (2015) Premio a la Investigación e Innovación Educativa 2007 a 2012 Un estado del arte. Bogotá, Colombia: Cooperativa Editorial Magisterio. Consultar en:
<http://www.idep.edu.co/sites/default/files/libros/Premio%20a%20la%20investigaci%C3%B3n%20e%20Innovaci%C3%B3n%20Educativa%20-%20Un%20Estado%20del%20Arte.pdf>
- ✓ Instituto para la Investigación Educativa y Desarrollo Pedagógico, IDEP, (2015). Álbum de los Derechos: Cuando nos Notan es una Nota. Bogotá, Colombia. Consultar en:
http://www.idep.edu.co/esunanota/?page_id=25
- ✓ Lozano Velásquez F., Mancera, A., Martínez, J, Moreno D. M., [et.al.] (2013) Territorios de vida, participación y dignidad de niños, niñas y jóvenes (NNJ) Investigación sobre activación y fortalecimiento de redes para la garantía y goce efectivo de derechos. Bogotá, Colombia: Jotamar Ltda. Consultar en:
<http://www.idep.edu.co/sites/default/files/libros/Territorios%20de%20vida%20C%20participaci%C3%B3n%20y%20dignidad%20para%20ni%C3%B1os%20C%20ni%C3%B1as%20y%20j%C3%B3venes%20%28NNJ%29.pdf>
- ✓ Parra, J. (2014). El desarrollo de las capacidades docentes Orientaciones pedagógicas para el diseño de políticas de desarrollo profesional docente. Bogotá, Colombia. Consultar en:
<http://www.idep.edu.co/sites/default/files/libros/Desarrollo%20capacidades%20docentes.pdf>
- ✓ Parra, J. (Ed.). (2014). Maestros: enseñantes y aprendices, a lo largo de la vida relevancia y pertinencia del desarrollo profesional docente en Bogotá. Bogotá, Colombia. Consultar en:
<http://www.idep.edu.co/sites/default/files/libros/Maestros%20C%20ense%C3%B1antes%20C%20aprendices.pdf>
- ✓ Rincón Trujillo, F. A., Amézquita Quintana, C., Ángel Pardo, N. C., Osorio Villada, A. (2014) Efectos de la Reorganización Curricular por Ciclos en los Colegios Estatales de Bogotá D.C. Bogotá, Colombia: Cooperativa Editorial Magisterio. Consultar en:
<http://www.idep.edu.co/sites/default/files/libros/Efectos%20de%20la%20Reorganizacion.pdf>
- ✓ Sánchez Jaramillo, C. E., Gutiérrez Chavarría, C (2013). Estudios sobre Educación Media en Bogotá Experiencias sobre articulación y emprendimiento escolar. Bogotá, Colombia: Jotamar Ltda. Consultar en:
<http://www.idep.edu.co/sites/default/files/libros/Estudios%20de%20Educaci%C3%B3n%20Media%20experiencias%20sobre%20articulaci%C3%B3n%20y%20emprendimiento%20escolar.pdf>
- ✓ Secretaria Distrital de Planeación (2015). Encuesta multipropósito de Bogotá 2014. Consultar en:
[http://www.sdp.gov.co/portal/page/portal/PortalSDP/Encuesta Multiproposito 2014/Resultados 2014/Boletin Resultados Encuesta Multiproposito 2014.pdf](http://www.sdp.gov.co/portal/page/portal/PortalSDP/Encuesta%20Multiproposito%202014/Resultados%202014/Boletin%20Resultados%20Encuesta%20Multiproposito%202014.pdf)

- ✓ Vargas Amaya, J., Rubio Delgado, J. (2015). Jornada 40 x 40 Sistematización y análisis de la experiencia piloto. Bogotá, Colombia: Cooperativa Editorial Magisterio. Consultar en: <http://www.idep.edu.co/sites/default/files/libros/Jornada%2040%20x%2040.pdf>

INFORMES FINALES

- ✓ Amézquita Quintana, C., Ángel Pardo, N. C., Osorio Villada, A. (2014) Efectos de la Reorganización Curricular por Ciclos en los Colegios Estatales de Bogotá D.C. Instituto para la Investigación Educativa y Desarrollo Pedagógico, IDEP, Bogotá, Colombia. Consultar en: Centro de Documentación del IDEP No. de Inventario 582
- ✓ Instituto para la Investigación Educativa y Desarrollo Pedagógico, IDEP, (2015). Estudio Maestros, Maestras y Derechos de la Niñez. Consultar en: Centro de Documentación del IDEP No. de Inventario 575
- ✓ Instituto para la Investigación Educativa y Desarrollo Pedagógico, IDEP, (2014). La Escuela y la Ciudad: Una Mirada Desde los Derechos de los Niños, Niñas y los Jóvenes de los Colegios Distritales de Bogotá D.C. Consultar en: Centro de Documentación del IDEP No. de Inventario 567
- ✓ Secretaria de Educación Distrital, Instituto para la Investigación Educativa y Desarrollo Pedagógico, IDEP, (2013). Jornada Escolar de 40 horas Semanales para la Excelencia Académica y la Formación Integral. Consultar en: Centro de Documentación del IDEP No. de Inventario 531
- ✓ Tognato, C., Sanandres, E. (2015) Caracterización del perfil Sociodemográfico, Académico y Profesional de los Docentes del Decreto 1278 del 2002 de Bogotá. Instituto para la Investigación Educativa y Desarrollo Pedagógico, IDEP, Bogotá, Colombia. Consultar en: Centro de Documentación del IDEP No. de Inventario 574

15. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL – ESTRATEGIAS

N.A.

16. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

N.A.

17. OBSERVACIONES

N.A.

18. GERENCIA DEL PROYECTO:



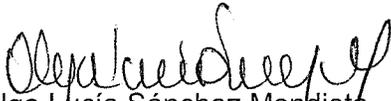
Claudia Lucía Sáenz Blanco
Directora General - IDEP
Teléfono: 2630603 ext. 103
csaenz@idep.edu.co

19. RESPONSABLE DEL PROYECTO:



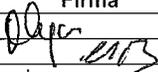
Juliana Gutiérrez Solano
Subdirectora Académica
Teléfono: 2630603 ext. 123
jgutierrezs@idep.edu.co

20. VIABILIDAD DEL PROYECTO:



Olga Lucía Sánchez Mendieta
Jefe Oficina Asesora de Planeación
Teléfono: 2630603 ext. 106
olsanchez@idep.edu.co

21. INSTANCIAS DE APROBACIÓN

Instancia	Nombre / Cargo	Firma
Revisó	Olga Lucía Sánchez Mendieta / Jefe Oficina Asesora de Planeación	
Proyectó:	Claudia Lucía Sáenz Blanco / Directora General	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes		

CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha	Numeral del cambio	Justificación del cambio
1	31 de mayo de 2016	N. A.	Versión inicial.
2	27 de julio de 2016	7. Metas del proyecto por componentes de inversión.	Se eliminaron las metas: "Implementar un sistema de seguimiento a la política educativa distrital en los contextos escolares" "Desarrollar una estrategia de cualificación, investigación e innovación docente: comunidades del saber y práctica pedagógica" Teniendo en cuenta que no hubo asignación presupuestal para las dos metas mencionadas, sin embargo, para dar cumplimiento a la implementación se realizarán las metas del numeral 7.1
3	30 de agosto de 2016	5. Descripción del proyecto 8. Componente Proyecto de Inversión (Millones) 9. Flujo Financiero (Millones)	- Se adiciona el presupuesto en la meta proyecto de inversión "Desarrollar una estrategia de comunicación, socialización y divulgación" - Se suscribe el Convenio Interadministrativo N° 2651 del 25 de mayo de 2016, por un monto de Cuatrocientos veintitrés millones cuatrocientos setenta y un mil ochenta y seis pesos (\$423.471.086.00) M/CTE, de los cuales, la SED aporta en recursos Trescientos setenta y dos millones quinientos cincuenta mil pesos (\$372.550.000.00) M/CTE; y el IDEP aporte en especie el valor de Cincuenta millones novecientos veintiún mil ochenta y seis pesos (\$50.921.086.00) M/CTE
4	09 de septiembre de 2016	10. Componente proyecto de inversión (Millones) 11. Flujo Financiero (Millones)	Se suscribe el Convenio Interadministrativo N° 3712 del 30 de agosto de 2016, por un monto de Mil cien millones ciento noventa y cinco mil quinientos treinta y seis pesos (\$1.100.195.536) M/CTE, de los cuales, la SED aporta en recursos Setecientos setenta y cinco millones quinientos dieciséis pesos (\$775.015.916) M/CTE; y el IDEP Trescientos veinticinco millones ciento setenta y nueve mil seiscientos veinte pesos (\$325.179.620) M/CTE.
5	16 de enero de 2017	8. Descripción de los indicadores 11. Flujo Financiero 12. Grupo población objetivo	Se describe el alcance de los dos componentes y los indicadores con los que se les hará seguimiento a las metas de cada uno de ellos. Se precisa por qué a partir del 2017 existen dos estrategias de comunicación, una para cada componente. Actualización del presupuesto aprobado para la vigencia 2017. Se precisa la población objetivo
6	17 de marzo de 2017.	8. Descripción de los indicadores 11. Flujo Financiero	Actualización de los recursos y los indicadores con ocasión de la suscripción del convenio interadministrativo N° 1452 del 17 de marzo de 2017, cuyo objeto consiste en "Desarrollar actividades para el reconocimiento docente, y análisis, estudios, sistematización, investigación e innovación que permita contribuir con el fortalecimiento de las estrategias relacionadas con la atención integral a la primera infancia y calidad educativa para todos, desde un enfoque diferencial, enmarcado en el Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor Para Todos", por un monto de tres mil veintiséis millones ochocientos noventa y un mil novecientos pesos (\$3.026.891.900) M/CTE., de los cuales la SED aporta en recursos dos mil seiscientos noventa y tres millones ochocientos noventa y un mil novecientos pesos (\$2.693.891.900) M/CTE y el IDEP trescientos treinta y tres millones de pesos (\$333.000.000) M/CTE.

